

PROYECTO ESCOLAR DE MOVILIDAD ESCOLAR SEGURA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRIGHTON PAMPLONA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
PAMPLONA**

INTRODUCCIÓN

Los colegios como comunidades seguras son referidas como: INSTITUCIÓN EDUCATIVA un proyecto pedagógico institucional que involucra de forma integral, la incorporación y desarrollo de diversas estrategias y actividades dirigidas a la comunidad escolar en pro de la seguridad vial de la misma.

Dichas estrategias deben ser formuladas, apoyadas y monitoreadas desde el municipio a través de un portafolio de servicios y cada colegio debe evaluar y diagnosticar las posibilidades de implementación de cada una de éstas, de acuerdo con el compromiso de la comunidad escolar de llevarlas a cabo (padres, docentes, directivos), así como de la situación del entorno físico de los colegios. (Ministerio de Transporte, 2015, p. 76)

La estrategia de la ANSV para cumplir con este proyecto es acompañar a las instituciones educativas en el desarrollo de planes de movilidad escolar, en los que se realice un trabajo de diagnóstico de los medios de transporte que usa la comunidad educativa, particularmente el cuerpo estudiantil, para su desplazamiento del hogar al colegio y viceversa, y la identificación de los riesgos viales según los medios y trayectos. A partir de este trabajo, se deben establecer e implementar las acciones necesarias para lograr una movilidad segura en cada institución educativa.

Lo anterior se suma a lo dispuesto en la Ley 1503 de 2011, por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, especialmente, a lo dictado en los artículos 4 y 5, en los que se establece la educación en seguridad vial obligatoria para todos los niveles escolares, en instituciones públicas y privadas.

Estas directrices se deben llevar a cabo en coordinación con todas las entidades competentes y, en especial, con el Ministerio de Educación. Para cumplir con su misionalidad, con la ley 1503 de 2011 y con el Plan Nacional de Seguridad Vial, la ANSV proyecta una estrategia que, dentro del plan nacional de seguridad Vial para niños, niñas y adolescentes, pretende llevar a los colegios las reflexiones, prácticas y gestiones institucionales sobre movilidad segura y seguridad vial, teniendo en cuenta los ejes o pilares estratégicos que, a nivel internacional y nacional, deben guiar y orientar las acciones en este sentido: gestión institucional, infraestructura segura, vehículos seguros, atención a víctimas de siniestros viales y comportamiento humano o formación en movilidad segura.

Esta estrategia se denomina Plan de Movilidad Escolar, a partir de un plan institucional diseñado para y desde los colegios y, teniendo en cuenta sus dinámicas particulares y sus entornos, se apuesta por que la atención a las problemáticas de movilidad permita enfocar esfuerzos y acciones reales de manera autónoma, corresponsable y participativa, vinculando a toda la comunidad educativa y a los organismos del Estado

EJES DE ACCIÓN PARA LA MOVILIDAD ESCOLAR SEGURA

1. **Gestión para la movilidad escolar.** Debe estar alineada con la política de movilidad del colegio. Se enfoca en la búsqueda de alianzas, articulaciones y sinergias con entidades externas o con proyectos, estrategias, o iniciativas internas de la comunidad educativa o vecinal. Requiere de una lectura de la oferta institucional de entidades tanto públicas como privadas y de los antecedentes o proyectos de tales entidades o de los propios colegios. Debe reconocer acciones de caminos o rutas seguras, control de velocidad, señalización de zona escolar, gestión de infraestructura interna o externa, apoyo de redes de movilidad o de seguridad, control de transporte escolar especial, gestión de planes temporales para el manejo de tránsito, gestión de la organización del acceso al colegio y gestión de programas o actividades de corte educativo, formativo o experiencial.
2. **Vías, movilidad e infraestructura segura.** Hace referencia a la revisión y evaluación del entorno físico de la institución educativa, así como de aspectos internos de las instalaciones relacionados con la movilidad y el desplazamiento seguro. Para esto debe atender a estudios de rutas, señalización, semaforización, estado de vías, andenes, puentes y pasos seguros; debe identificar rutas, puntos de conflicto y zonas compartidas de vehículos y peatones, priorizando a estos últimos; debe garantizar la seguridad de la comunidad educativa en los ingresos y salidas de la institución; y, en general, debe identificar y emprender acciones y gestiones para reducir los riesgos asociados con la infraestructura vial.
3. **Vehículos seguros.** En este eje se pueden clasificar acciones relacionadas con los vehículos cuya función y uso es para el desplazamiento de la comunidad educativa con motivos pedagógicos o de cualquier índole. Por lo tanto, las acciones deben estar orientadas al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con vehículos de transporte escolar especial, particulares e incluso bicicletas o medios alternativos de transporte. Además de la normatividad, se deben tener en cuenta aspectos de seguridad activa y pasiva, documentación, protocolos y prevención de siniestros viales.
4. **Educación y formación en movilidad y seguridad vial.** Hace referencia a las acciones, iniciativas, proyectos o estrategias relacionadas con las conductas, hábitos y comportamientos que se busca cambiar, fortalecer o generar, en relación con los valores, las habilidades, los conocimientos o las actitudes enmarcadas en la cultura ciudadana, la educación vial, la prevención de siniestros viales, la promoción de la cultura vial y la socialización o difusión de políticas de movilidad segura.

5. **Atención a víctimas.** Enmarca las acciones de identificación, registro, atención y seguimiento a víctimas de siniestros viales de la comunidad educativa, lo cual incluye el entorno familiar, escolar y comunal.
6. **Movilidad activa y sostenible.** Acciones de fomento de la movilidad alternativa, sostenible y activa, como el uso adecuado de la bicicleta, de los medios de transporte público, de medios alternativos para la movilidad o de caminatas, con el objetivo de desplazarse, con sentido pedagógico de reconocimiento del entorno o de sitios de interés ecológico, o con la intención de promover la actividad física.

OBJETIVOS

Promover una mayor cultura en movilidad, orientada al adecuado desplazamiento del cuerpo estudiantil y de la comunidad educativa en general, ya sea por medios de transporte motorizados o no motorizados.

Cumplir con las recomendaciones que, a nivel internacional y nacional, dan prioridad a la seguridad vial y que la posicionan como una política de Estado. Esta política se concreta en el Plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV) 2011 – 2021 como una carta de navegación que orienta y propicia reflexiones y prácticas alrededor de la movilidad saludable, segura y sostenible. El PME se sustenta desde este plan nacional y desde la Ley 1503 de 2011, por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.

Identificar riesgos de movilidad y planear, concertadamente con la comunidad educativa, medidas indicativas e integrales de promoción de movilidad segura y sostenible y de prevención de siniestros viales, haciendo posible que las instituciones educativas cumplan con la responsabilidad social de aplicar las políticas públicas enfocadas en comportamientos y hábitos seguros, y dirigidas hacia el fortalecimiento de una cultura vial.

Fortalecer a las instituciones educativas en su autonomía para ordenar e incentivar gestiones de movilidad escolar, de modo que se alineen con los pilares estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Vial, con los proyectos educativos institucionales y con las dinámicas y necesidades de los contextos escolares. De esta forma, las instituciones educativas pueden proteger a los más vulnerables en la vía: los menores de edad y además, formalizar responsabilidades que le atañen o no ante cualquier eventualidad o siniestro vial.

1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar.

El Comité de Movilidad Escolar debe ser la máxima instancia de la institución educativa encargada de diseñar, coordinar, articular, implementar y aprobar la elaboración y ejecución del PME, así como de delegar funciones para la gestión, el desarrollo de sus acciones, su evaluación y seguimiento.

Integrantes mínimos:

La rectora o el rector de la institución (líder principal, precede las reuniones del Comité de Movilidad Escolar).

Representante del cuerpo docente por cada jornada.

Representante del cuerpo estudiantil por cada jornada.

Representante de las madres y padres de familia por cada jornada.

Comité de Movilidad Escolar Brighton:

Rectora: Ana Isabel Camacho Peñaranda

Representantes docentes de primaria:

Martha Liliana Bustos Ortiz

Gloria Torres

Martha Estela Mogollón

Representantes docentes sede de Secundaria:

Magaly Peñaloza Varela

Janeth Cecilia Toloza

María Eugenia Cabeza

Representante Estudiantil:

Dylan Contreras

Representante Padres:

Félix Parada Montes

Ivonne Herrera

Funciones del Comité de Movilidad Escolar

Elaborar un diagnóstico del entorno de la IE que permita identificar las deficiencias del espacio público que afecten la circulación peatonal, de ciclistas y de personas con limitaciones de movilidad.

Definir la visión, las metas y objetivos, así como la propuesta de mecanismos necesarios para lograr la implementación del plan y su apropiación por parte de toda la comunidad educativa.

Analizar los resultados del diagnóstico y formular la hoja de ruta a seguir, conducente a reforzar los aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y diseñar acciones para garantizar un cambio de conducta y actitud en los diferentes actores de la movilidad en la IE.

Concretar, acompañar, comunicar y motivar a la comunidad educativa durante las fases de desarrollo del PME.

Promover campañas y acciones de acompañamiento a la comunidad educativa durante todo el año.

Documentar y mantener actualizada toda la información del PME como evidencia del proceso.

Definir la periodicidad con que se va a reunir el comité.

Establecer los indicadores que permitirán verificar los resultados del proceso e implementación del PME.

2. Diagnóstico de la movilidad escolar.

2.1 Caracterización de la Institución Educativa

Institución Educativa Brighton Pamplona
Resolución n. 05611 del 20 de febrero de 2025
DANE 154518000753
NIT 807003049-1
CORREO INSTITUCIONAL brightonpamplona@gmail.com

Sede Primaria Brighton: 1 directivo docente, 2 administrativos, 18 docentes.

Sede Secundaria Afanador y Cadena: 2 directivos docentes, 1 orientadora, 2 administrativos, 19 docentes.

2.2 Caracterización de la movilidad

La mayoría de los estudiantes, cerca del 80% de los estudiantes, han respondido en diferentes encuestas que llegan a la institución caminando, su desplazamiento está entre 20 minutos y 15 minutos.

Los demás estudiantes utilizan transporte público, carro particular y 2 o 3 estudiantes llegan en moto.

La institución educativa ha hecho gestiones ante la Secretaría de Tránsito Municipal para los siguientes temas de movilidad:

- Señalización de las calles de las dos sedes con la señalización vertical de zona escolar
- Señalización de la zona de salida dispuesta para peatones
- Señalización de la zona de prohibido estacionar
- Señalización de zona escolar
- Capacitación a estudiantes y padres de familia sobre normas de tránsito

ACTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Actores Entidad- dependencia	Proyectos Programas Realizados:	Proyectos Planteados
Docentes gestores movilidad	POA proyecto	Capacitar a los estudiantes que conforman los gestores de movilidad en cada aula
Docentes gestores movilidad	Organización de acceso y salida a las sedes.	Socialización sobre las normas de tránsito para el correcto ingreso y salida durante la jornada escolar

ACTORES DE ENTIDADES EXTERNAS		
Actores Entidad- dependencia	Proyectos Programas Realizados:	Proyectos Planteados
Secretaría de Tránsito Municipal	Planes de Movilidad Escolar	Apoyo al plan de acción del presente PME frente a acciones de transversalización de la educación en movilidad segura con docentes y acciones de sensibilización con estudiantes.
Secretaría de Tránsito departamental	Capacitación	Jornada de sensibilización sobre la movilidad y actores viales.

2.3 Diagnóstico del desplazamiento de la comunidad educativa

Docentes: total 37 docentes de los cuales llegan en carro propio 4 docentes, 5 en transporte público, los demás se desplazan caminando

Administrativos: 4 administrativos, todos caminando

Estudiantes: 969 estudiantes, el 80% de la población llega caminando. Transporte escolar en primaria, transporte público en secundaria y algunos en moto.

Principales datos obtenidos en la encuesta aplicada a toda la comunidad educativa durante la primera semana del mes de julio del año 2026:

- El 25% de la institución se desplaza sólo hasta la institución educativa y el restante, 75%, la mayoría, lo hace acompañado.
- El 49,7% de los estudiantes, asiste al colegio acompañado por la madre.
- El 62% de la población, camina para llegar al colegio; 12,2% lo hace como pasajero en moto, 8,6% como pasajero en auto, 5,7% en buseta de transporte público, 3,9% en transporte escolar.
- A la salida de la jornada escolar el 61,9% lo hace caminando, 10,5% en moto como pasajero, 8,7% como pasajero en auto, 8,7% en buseta de transporte público, 3,8% en transporte escolar.
- La mayoría de las personas que se desplazan a la institución, un 36,5% gasta entre 10 y 15 minutos, 31,1% entre 15 y 30 minutos, 20,2% menos de 10 minutos, 9,4 entre 30 y 45 minutos, sólo el 2,8% emplea más de 45 minutos.
- El 97,8% de la comunidad educativa nunca ha tenido accidentes de tránsito al desplazarse a la institución.
- El 86,6% de la población se siente seguro al desplazarse a la institución educativa.
- El 85,1% de la población dice conocer la señalización de tránsito cerca del colegio.
- El 98,9% de la comunidad educativa dice respetar las señales de tránsito cercanas a la institución educativa.

- El 74,4% de la comunidad educativa reconoce que se ha capacitado sobre educación vial.
-

2.4 Diagnóstico del entorno de la infraestructura educativa.

Ver anexo.

2.5 Cartografía social

Puntos críticos: zonas de mayor riesgo y exposición para la comunidad educativa.

Secundaria: Zona alrededor del mercado central, presencia de vendedores informales, motos y vehículos estacionados, invasión de andenes con productos.

Primaria: vía al barrio Santa Cruz, vía estrecha y de uso en doble sentido. Presencia de vendedores informales sobre la vía, andenes estrechos lo que obliga a los peatones a estar sobre la vía.

3. Análisis de riesgos.

3.1 Listar Riesgos

Presencia de rutas escolares en primaria, con poca supervisión de los estudiantes a cargo.

Estudiantes que llegan solos al colegio o cambian constantemente de acompañante.

Las personas que se movilizan en moto o carro son los que llegan más tarde a la institución porque no salen con suficiente tiempo.

En primaria, los padres de familia que tienen moto, son los que más obstaculizan la hora de llegada y sobre todo, la hora de salida.

3.2 Clasificar los riesgos

Educación y comportamiento vial

3.3 Valoración del nivel de riesgo

ALTO La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces durante el día por tiempos prolongados.

3.4 Calificar las posibles consecuencias para los actores viales del colegio en caso de materializarse los riesgos:

Crítico (C)

Alto (A) 5

Probables múltiples muertes

Descripción particular:

Muerte o invalidez

Colisión a alta velocidad

Múltiples vehículos involucrados

Actores más vulnerables involucrados

No existen señales de tránsito o elementos de infraestructura

Colisiones contra vehículos de grandes dimensiones o a alta velocidad

Nivel Total de Riesgo

BAJO: Situación de riesgo que se presenta rara vez y casi nunca tiene consecuencias graves para la comunidad educativa, pero la afecta. Debe ser corregido o se debe reducir el riesgo si el costo del tratamiento es bajo.

4. Generación de la política de movilidad escolar.

4.1 Declaración de Principios y Valores Viales

La Institución Educativa Brighton, consciente de su impacto social con una comunidad de **cerca de 1,000 estudiantes** y su ubicación estratégica en la zona céntrica del municipio, adopta la presente política como un compromiso ético y pedagógico.

Entendemos la movilidad no solo como un desplazamiento físico, sino como un **acto de convivencia ciudadana** y una expresión viva de nuestros valores institucionales. Basamos nuestras conductas viales en tres pilares fundamentales que eliminan la necesidad de la coacción o la vigilancia policial:

La Autorregulación: Capacidad de cada estudiante, docente y padre de familia de actuar correctamente por convicción propia y respeto a las normas, cuidando su vida y la de los demás sin requerir supervisión externa.

La Empatía y el Respeto: Reconocimiento de los desafíos del entorno (comerciantes, transportadores y peatones) para ceder el paso, tolerar las dinámicas del sector y evitar conflictos.

La Responsabilidad Compartida: Entendimiento de que el comportamiento individual en la vía pública impacta directamente en la seguridad colectiva del Brighton.

4.2 Diagnóstico del Entorno y Adaptación Contextual

Nuestra política reconoce y se adapta de manera inteligente a la realidad geográfica de nuestras sedes:

Sede Principal / Secundaria (Zona Centro - Sector Mercado): Un entorno de alto flujo vehicular, presencia constante de camiones de carga/descarga y alta densidad de vendedores informales. Ante esto, la institución promueve la **solidaridad con el espacio público**, el respeto al sustento de los comerciantes y la máxima alerta peatonal frente al transporte pesado.

Sede Primaria (Vía Estrecha): Un espacio de alta vulnerabilidad debido a las dimensiones de la calle y la saturación de vehículos particulares en las horas pico. Aquí se prioriza de forma absoluta al **estudiante peatón**, exigiendo a los conductores de la comunidad educativa una velocidad de paso peatonal y un comportamiento ejemplar.

4.3 Compromisos por Actor Vial (Estrategia de Convivencia)

A. Estudiantes (Peatones y Ciclistas Activos)

Caminar con Conciencia: Transitar siempre por los andenes utilizables, cruzar en las esquinas y mantener contacto visual con los conductores de camiones y carros particulares, entendiendo que las zonas de mercado reducen la visibilidad.

Respeto al Entorno Comercial: Desplazarse sin correr ni empujar en las zonas ocupadas por vendedores informales, entendiendo el derecho al trabajo ajeno y evitando accidentes con mercancías.

Visibilidad Activa: Utilizar elementos reflectivos en los bolsos o uniformes, especialmente en los días de neblina o alta congestión en Pamplona.

B. Padres de Familia y Acudientes (Conductores Particulares y Peatones)

Pacto de No Bloqueo en Primaria: Abstenerse por completo de parquear, detenerse en doble fila o esperar prolongadamente en la vía estrecha de la sede de primaria. Se adopta la cultura de "Llegar, bajar/subir y avanzar" con fluidez.

Solidaridad en el Cargue y Descargue: Mostrar paciencia y respeto frente a los vehículos que surten el sector del mercado, planificando la llegada al colegio con minutos de anticipación para evitar el afán y la intolerancia.

Modelado de Conducta: Entender que los niños aprenden del ejemplo. Ningún padre de familia cruzará a mitad de calle o agredirá verbalmente a otro actor vial.

C. Directivos, Docentes y Personal Administrativo

La Vía como Aula: Integrar de forma transversal en las áreas de Ética, Ciencias Sociales y Urbanidad de Carreño proyectos pedagógicos sobre la historia y complejidad del centro de Pamplona, usando el caos vehicular como una oportunidad de aprendizaje sobre paciencia y civismo.

Mediadores de Convivencia: Actuar como facilitadores de la salida y entrada, promoviendo el diálogo amigable con los transportadores de mercancía y vendedores del sector para coordinar flujos pacíficos.

4.4 Líneas de Acción Pedagógica (Sin Enfoque Sancionatorio)

Para que esta política sea sostenible sin el uso de policías de tránsito ni amenazas de sanciones, la Institución Educativa Brighton implementará de manera permanente:

Patrullas Escolares: Padres y madres de familia, actuarán como guías de movilidad en los puntos críticos de ambas sedes. Su función no será sancionar ni

detener el tráfico a la fuerza, sino orientar pacíficamente a los niños de primaria y recordar con amabilidad los valores de la política a los conductores.

Campañas de "Agradecimiento Vial": En lugar de castigar al que lo hace mal, la institución visibilizará y premiará públicamente (en las izadas de bandera) a los padres, transportadores de carga o motociclistas que demuestren un comportamiento excepcionalmente respetuoso y paciente en los alrededores del plantel.

Mesa de Convivencia Vecinal: El colegio Brighton propiciará encuentros semestrales amigables con la alcaldía, secretaría de gobierno y secretaría de tránsito para solicitar a los representantes del mercado y vendedores informales para recordar y vigilar el cumplimiento de los horarios acordados de cargue/descargue que no coincidan con los 30 minutos de entrada y salida escolar, basándose puramente en la vecindad del sector.

4.5 Mecanismo de Adopción y Vigencia

La presente política entra en vigor a partir de su socialización con el Consejo Directivo, el Consejo de Padres y la comunidad general de Pamplona en julio de 2026. Se revisará anualmente mediante talleres de autoevaluación donde los mismos estudiantes medirán qué tanto ha mejorado la convivencia vial del centro de la ciudad gracias al comportamiento del colegio.

5. Protocolos institucionales de movilidad escolar

5.1 Accidente de tránsito

Objetivo:

Garantizar la atención inmediata del estudiante, la activación de la ruta de emergencia y el registro institucional del evento.

Procedimiento:

Identificación de la situación:

Detectar el accidente y verificar condiciones de seguridad en el entorno.

Activación de emergencias:

Contactar de manera inmediata servicios de emergencia (ambulancia) y, si aplica, autoridades de tránsito.

Aseguramiento inicial:

Evitar movilizar al estudiante salvo riesgo inminente y brindar primeros auxilios únicamente si se cuenta con capacitación.

Notificación institucional:

Informar de forma inmediata a coordinación y/o rectoría.

Notificación a acudiente:

Comunicar de manera oportuna la situación, indicando lugar, condiciones y acciones tomadas.

Registro del evento:

Dejar constancia en acta institucional, observador del estudiante y reporte de novedades.

Seguimiento institucional:

Activar ruta de seguimiento (convivencia / gestión del riesgo) y evaluar el caso para implementar acciones preventivas.

5.2 Estudiante no recogido

Objetivo:

Garantizar la protección, custodia y entrega segura del estudiante.

Procedimiento:

Custodia del estudiante:

Trasladar al estudiante a un lugar seguro dentro de la institución bajo supervisión.

Verificación de información:

Revisar datos de contacto del acudiente en registros institucionales.

Contacto con acudiente:

Realizar comunicación inmediata a los números registrados.

Escalamiento:

En caso de no lograr contacto en un tiempo prudencial, informar a coordinación y evaluar activación de autoridades competentes.

Registro:

Documentar la situación en el observador del estudiante y acta de novedades.

Seguimiento:

Realizar retroalimentación con la familia y dejar compromiso para evitar reincidencias

5.3 Transporte informal

Objetivo:

Prevenir riesgos asociados al uso de transporte no autorizado.

Procedimiento:

Identificación:

Detectar uso de transporte no registrado o informal por parte del estudiante.

Reporte institucional:

Informar a coordinación para verificación del caso.

Recolección de información:

Registrar datos del medio de transporte (si es posible).

Notificación a familia:

Informar formalmente a padres o acudientes sobre la situación y los riesgos asociados.

Registro:

Dejar evidencia en el observador del estudiante.

Seguimiento:

Verificar corrección de la situación y actuar en caso de reincidencia.

5.4 Conflicto en vía pública

Objetivo:

Proteger a los estudiantes y evitar escalamiento de situaciones externas.

Procedimiento:

Identificación del conflicto:

Detectar la situación de riesgo o confrontación.

Evitar intervención directa riesgosa:

No intervenir si pone en riesgo la integridad del personal.

Protección del estudiante:

Retirar o resguardar a los estudiantes del área de conflicto.

Notificación institucional:

Informar inmediatamente a coordinación.

Apoyo de autoridades:

Solicitar presencia de autoridades competentes si la situación lo requiere.

Registro:

Documentar el evento y las acciones tomadas.

Seguimiento:

Evaluar la situación en comité y definir acciones preventivas.

5.5 Situaciones con comerciantes del sector

Objetivo:

Mantener relaciones armónicas y garantizar condiciones seguras de movilidad.

Procedimiento:

Identificación de la situación:

Detectar comportamientos que afecten la movilidad o seguridad.

Comunicación inicial:

Realizar diálogo respetuoso con el actor involucrado.

Remisión institucional:

Escalar la situación a coordinación o rectoría.

Gestión comunitaria:

Remitir a mesas de diálogo o espacios de concertación previamente establecidos.

Registro:

Documentar la situación y acuerdos alcanzados.

Seguimiento:

Verificar cumplimiento de acuerdos y prevenir reincidencias.

5.6 Manejo de Entrada y salida de la institución

Objetivo:

Garantizar un ingreso y salida de manera ordenada para reducir el riesgo

Procedimiento:

En cada sede se cuenta con dos puertas diferentes de ingreso.

En la sede Afanador, se cuenta con un poco más de espacio para garantizar salida y entrada por la calle 7, para estudiantes de sexto a octavo. Salida y entrada por la carrera 4, para estudiantes de noveno a once grado.

La institución abre a las 6:30 de la mañana y cierra a la 1 de la tarde, para permitir la entrada de estudiantes que por razones de trabajo de los padres los dejan muy temprano.

La entrada y salida está acompañada por Coordinadores y administrativos.

La entrada y salida de transición se hace en compañía de los padres hasta la puerta del aula.

5.7 Manejo del descanso

Objetivo:

Reducir el riesgo de accidentes escolares.

Procedimiento:

Espacio diferencial de descanso para los grados de transición y primero. Descanso a las 9:30.

Zonas de descanso según los niveles:

- Primer patio, para transición y primero
- Patio detrás de cafetería para tercero.
- Patio pequeño frente al aula de primero 02 para segundo

- Cancha para cuarto y quinto

Zona de cancha en secundaria por días, para turnar el uso

- Lunes para sexto
- Martes para séptimo
- Miércoles para octavo
- Jueves para noveno
- Viernes para décimo y once

El descanso está acompañado por los coordinadores y un grupo de docentes que se rota a diario.

Las aulas deben quedar cerradas para evitar accidentes o situaciones de convivencia en los salones.

Descanso sin dispositivos electrónicos para favorecer el juego y la comunicación.

Movilización por los pasillos, en especial, para estudiantes con uso de lentes.

5.8 Estudiantes que utilizan transporte escolar

NOMBRE COMPLETO	GRADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	EDAD EN LA QUE SE ENCUENTRA	barrio o vereda donde vive	DIRECTORIO DE CONDUCTORES ESCOLARES Y ESTUDIANTES A SU CARGO
Nailet Samara villamizar Contreras	SEPTIMO	10 a 11 años	El carmen	Yeison Ferney villamizar Moncada - 3147586188
Emmanuel Castrillon Rojas	SEGUNDO	6 a 7 años	Juan 23	Richard Castrillon
Maria Salome Coronado Montañez	SEGUNDO	6 a 7 años	Simon Bolivar	Juan Carlos Coronado Meneses 3132101692
Alan benjamin Briceño eslava	CUARTO	8 a 9 años	Barrio san Pedro	Flor
Eiden jhosoat moreno medina	TRANSICIÓN	0 a 5 años	Simón bolivar	José Luis
Yilmar Pabon	CUARTO	8 a 9 años	Simón bolivar	Cristian Leonardo pabon
Emmanuel Santiago meaury castellanos	TERCERO	8 a 9 años	Simon bolivar	Richard celular .321 9361704
Yoana Andrea villamizar galvis	CUARTO	8 a 9 años	Santa Martha	Yoana villamizar
Liliana leal López	SEGUNDO	6 a 7 años	Cote Lamus	Jose acevedo 3243353928
SARA SOFIA MORENO JAIMES	SEGUNDO	6 a 7 años	BARRIO EL BUQUE VIA BUCARAMANGA	Eduar Torres 3214224446
Danna Isabella Velásquez Antolinez	CUARTO	10 a 11 años	San Pedro	Blanca Becerra 3023521208

Samuel José Carvajal Cuéllar	QUINTO	10 a 11 años	Brisas de Pamplonita	Luz. 322 8086393
Jesus Mathias meneses portilla	TRANSICIÓN	0 a 5 años	Cristo rey ...parte alta	Sra luz carrillo...cel 3228086393
Joan Manuel Gamboa Pérez	CUARTO	10 a 11 años	San Agustín	Simón Portilla Ramón 3118915219
Ayleen luciana fuentes Ramirez	PRIMERO	6 a 7 años	Los alisos	Luz carrillo
Laura Katherine Martinez Laguado	CUARTO	8 a 9 años	El buque	Richard Castillon 3112486601
Samuel Fernando florez vera	QUINTO	10 a 11 años	Santa marta	Jose fernando florez vera
Santiago Castrillón Rojas	CUARTO	8 a 9 años	Juan 23	Richard Castrillon
Yossica rozo Cruz	QUINTO	10 a 11 años	La romero	Sandra
Angela Valeria Contreras Capacho	SEGUNDO	6 a 7 años	Brisas de Pamplonita	Edilson Fernández 3212958494
Bradley Joshua García Rangel	TERCERO	8 a 9 años	Camellón	Pedro Antonio García Cabeza 3143583805
Cristopher Jiménez Meneses	SEGUNDO	6 a 7 años	Simón Bolívar	Noemí Molina (Madre compañera escolar)
Dominic Matías Omaña Peñuela	TERCERO	8 a 9 años	Cerezos	Maria Pinzón
Eileen Salomé Leal García	CUARTO	8 a 9 años	Cristo Rey parte baja	Gerson Contreras 3502956748
Melany Evangelin Prada Chapeta	CUARTO	8 a 9 años	El Escorial	Maria Pinzón
Sarah Moreno Peralta	TRANSICIÓN	0 a 5 años	Santo Domingo	Maria Pinzón 315 5135981
Emily Alejandra Capacho González	SEXTO	12 a 13 años	Los Sauces	Maria pinzon-315 5135981
ANGEL DAVID SANTOS FLOREZ	TERCERO	8 a 9 años	Avenida celestino	Maryuri Florez Carreño 3103413107
Noa Fernanda Leon Pulido	TRANSICIÓN	0 a 5 años	San pedro	Flor ortiz
Nikol Mariana Jaimes Rojas	TRANSICIÓN	0 a 5 años	La romero	Flor Esperanza Ortiz 3142422695
Dylan Santiago Villamizar Wilches	TERCERO	8 a 9 años	Juan 23	Dylan Santiago Villamizar Wilches
Nayla Luciana Mora Gomez	CUARTO	8 a 9 años	Seminario Menor	Flor Esperanza Ortíz 314 2422695
Adrian Felipe Anteliz Villamizar	QUINTO	10 a 11 años	Barrio Simon Bolivar	Ricardo Martines
Thiago Alexandre Díaz Delgado	PRIMERO	6 a 7 años	San Pedro	Blanca número teléfono 302 3521208
Dilan Jerónimo Medina Rangel	SEGUNDO	8 a 9 años	Cote lamus	Flor 314 2422695
Itzel Mariam Peñaloza Barajas	TERCERO	8 a 9 años	Juan 23 parte alta	Eduar
Yury Carolina Villamizar pabon	TERCERO	8 a 9 años	Simón Bolívar	Albeiro 3204812712
Hellen Valentina Moncada Fernández	TERCERO	8 a 9 años	El primer cambio	Oscar Moncada Gelvez

Juliana Andrea Buitrago Vergara	OCTAVO	14 a 15 años	Lso tanques, cariongo	Juliana Andrea Buitrago Vergara
María Victoria Saravia querubín	SEGUNDO	6 a 7 años	Las americas	Luz Carrillo celular: 3228086393
Eider camilo Marulanda Henao	QUINTO	10 a 11 años	La feria	Oscar Iván Aguillon santos,318 3260035
Mariapaula Parada Ramirez	SEGUNDO	6 a 7 años	La feria	Oscar Iván Aguillon Santos 318 3260035
Wolffan Albeiry Montañez Jaimes	DECIMO	16 a 18 años	Barrio	Wolffan Albeiry Montañez Jaimes 3208209118
Maximiliano velasquez rivera	PRIMERO	6 a 7 años	Urbanizacion san martin edificio san mateo	Blanca leonor becerra ramon 3023521208
Marcos Joshua	TERCERO	8 a 9 años	Cristo Rey	Luz Carrillo Duarte
Valery kamila jaimes chapeta	PRIMERO	6 a 7 años	Calle 1 # 9-17 primer cambio	Jessica sierra ella es la mama de un compañerito de mi hija
Marieth Sophia Gutierrez Diaz	TRANSICIÓN	0 a 5 años	Barrio Galan	Jose fernandez/ 3227678225
Neldy Danithza Villamizar Suárez	CUARTO	8 a 9 años	Pasaje pinzón	Miguel angel villamizar
Arley Joseph Gelvez Rivera	SEXTO	10 a 11 años	Centro	Yasmin Rivera Villamizar madre
Ian Alejandro PRADA CHAPETA	PRIMERO	6 a 7 años	Escorial	María pinzón celular:3155135981
Julietta Sofía Fernández Fernández	SEGUNDO	6 a 7 años	Cristo rey	Edilson David Jaimes Fernández +57 321 2958494

6. Plan de acción.

Cronograma de Aplicación (Duración: 3 Meses)

FASE 1: Socialización, Pactos y Vinculación Externa (Mes 1)

El objetivo de esta fase es dar a conocer la política a toda la comunidad y tejer los primeros lazos de vecindad con el sector del mercado.

Firma de Actas en Matrículas o Entregas de Boletines: Aprovechar la primera reunión general para que cada acudiente y estudiante firme el *Acta de Compromiso Corresponsable*.

Mesa de Diálogo con el Sector Mercado: Reunión amigable entre las directivas del Brighton y la alcaldía municipal. El fin es acordar de mutuo acuerdo un "pacto de respeto de horarios", sugiriendo evitar el cargue/descargue pesado en los 30 minutos críticos de entrada y salida.

Conformación de las Patrullas Escolares: Selección y capacitación en servicio social de los padres de familia que actuarán como guías pacíficos.

FASE 2: Activación Pedagógica y Despliegue en Campo (Mes 2)

Esta fase traslada la política del papel a la realidad diaria del centro de Pamplona y de las aulas.

Semana de la Movilidad en Valores: Ejecución de la *Guía Pedagógica Transversal* en todas las clases de Ética y Ciencias Sociales de la institución.

Lanzamiento de las Patrullas de Honor: Los padres de familia se ubican en los puntos críticos (Sector Mercado en Secundaria y Vía Estrecha en Primaria) portando chalecos institucionales. Su labor será guiar a los más pequeños y entregar los mensajes de agradecimiento vial diseñados en clase a los conductores particulares y camioneros.

Estrategia "Llegar y Avanzar" en Primaria: Monitoreo amigable por parte de docentes en la sede de primaria para recordar de forma verbal y afectuosa a los padres que no deben apagar el carro ni parquear en la vía estrecha.

FASE 3: Sostenibilidad, Reconocimiento y Evaluación (Mes 3 en adelante)

El objetivo es mantener el sistema vivo mediante el refuerzo positivo, premiando las buenas conductas en lugar de castigar las malas

Izadas de Bandera con Enfoque Vial: Institucionalizar la entrega de la mención "Guardián de la Movilidad" a los estudiantes que destaquen por su civismo, y menciones de agradecimiento externas a los transportadores o motociclistas que respeten el entorno escolar.

Monitoreo Participativo Semestral: Realizar encuestas rápidas en las aulas donde los mismos estudiantes evalúen si la vía estrecha de primaria fluye mejor y si se sienten más seguros cruzando la zona del mercado.

Ajustes de Vecindad: Modificar las estrategias de las Patrullas de Honor de acuerdo con los cambios climáticos (como días de alta neblina en Pamplona) o variaciones en los días de mercado.

7. Seguimiento y evaluación.

7.1 Responsabilidades de los Estudiantes Gestores Viales (Por Aula)

Cada salón de clases (desde primaria hasta bachillerato) elegirá de forma democrática a un **Estudiante Líder Gestor Vial y de riesgos**. Sus funciones de monitoreo son:

La Bitácora de Convivencia Vial de Aula: Una plantilla simple de una sola página donde el estudiante registrará semanalmente las percepciones de su grupo. Anotará tres datos clave de forma cualitativa:

¿Cuántos compañeros del salón reportaron dificultades para cruzar la zona del mercado esta semana?

¿Se observaron carros particulares parqueados obstaculizando la vía estrecha de primaria a la hora de salida?

¿Hubo algún incidente o conflicto verbal con un actor vial externo (comerciante, conductor)?

El Termómetro Vial Escolar: Una cartela visual que se colgará al fondo de cada salón. Al final de la semana, el gestor vial del aula, junto con sus compañeros, pintará un ícono (Verde = Tránsito respetuoso y fluido; Amarillo = Hubo afán e intolerancia; Rojo = Se presentaron situaciones de riesgo).

7.2 Responsabilidades de los Docentes Gestores de Movilidad

Los docentes designados para liderar el proyecto no actuarán como policías, sino como **analistas de convivencia y articuladores pedagógicos**. Sus funciones de seguimiento son:

El Comité de Gestión Vial Mensual: Una reunión de 30 minutos al mes donde los docentes gestores citarán a los Estudiantes Gestores Viales de los diferentes grados para consolidar los datos de las bitácoras viales.

El Índice de Empatía Vial Brighton (IEVB): Los docentes unificarán los resultados de los "Termómetros Viales" de las aulas para generar un reporte gráfico mensual que se publicará en la cartelera principal del colegio. Este reporte mostrará si el comportamiento colectivo está mejorando o empeorando en los puntos críticos.

Rondas de Observación Aleatorias: Los docentes realizarán observaciones de 10 minutos en las horas pico (entrada y salida) para verificar el impacto real de las Patrullas de movilidad en la zona del mercado y en la vía estrecha de primaria, evaluando la fluidez vehicular sin necesidad de intervención externa.

7.3 Indicadores de Éxito Cualitativos

El éxito del monitoreo no se medirá por el dinero recaudado en multas (ya que no existen), sino a través de los siguientes indicadores de cambio conductual:

Indicador	¿Qué mide?	Meta Esperada
Tiempo de Despeje en Primaria	Minutos que tarda en fluir el tráfico en la vía estrecha a la salida.	Reducir el taponamiento a menos de 15 minutos mediante el método "Llegar y Avanzar".
Índice de Conflictividad Vecinal	Número de quejas, discusiones o roces verbales con los vendedores del mercado.	Tendencia a cero incidentes gracias al respeto del espacio de trabajo.
Efectividad de la Autorregulación	Capacidad de los estudiantes de primaria y bachillerato de usar los andenes por iniciativa propia.	Más del 90% de la comunidad aplicando conductas seguras de forma autónoma.

7.4 Canal de Retroalimentación Activa

Si el monitoreo mensual detecta un aumento en los "puntos amarillos o rojos" en alguna de las sedes, los Docentes Gestores activarán una "**Alerta de Convivencia Vial**". En lugar de castigos, la respuesta será pedagógica: el aula que detectó el problema preparará un video corto, un meme educativo o un dramatizado para la siguiente jornada pedagógica, recordando el valor de la empatía en las calles de Pamplona.

8. Organización de evidencias y anexos.

Las evidencias se dividen en tres categorías obligatorias:

8.1 Evidencias de Adopción de la Política (El Soporte Legal)

El documento final de la Política de Movilidad: Copia del texto adaptado al contexto de la zona del mercado y la vía estrecha de primaria, firmado por el Rector y el Consejo Directivo.

Acta de aprobación del Consejo Directivo: Documento que certifica que la política es oficial y forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Copias de las Actas de Compromiso firmadas: Una muestra o archivo digital de los pactos éticos firmados por los padres de familia y estudiantes durante las matrículas.

8.2 Evidencias del Monitoreo Escolar (Liderado por Gestores y Estudiantes)

Las Bitácoras Semanales de Aula: Carpeta física o digital con los reportes diligenciados por los Estudiantes Gestores Viales de cada salón de clase.

Fotos de los "Termómetros Viales" de los salones: Registro fotográfico de las carteleras al fondo de las aulas donde los estudiantes colorean el estado de la movilidad de la semana.

Actas de las Reuniones Mensuales del Comité de Gestión Vial: Documentos breves redactados por los Docentes Gestores de Movilidad que resumen las conclusiones de los encuentros con los estudiantes vigías.

Gráficas del Índice de Empatía Vial Brighton (IEVB): Los reportes mensuales consolidados por los docentes y publicados en la cartelera principal del colegio.

8.3 Evidencias de Campo y Pedagogía (La Práctica Vial)

Fotos o videos de las Patrullas Escolares de Honor en acción: Registro de los estudiantes de Grado 11° orientando de forma pacífica a la salida de la sede de primaria y en el sector congestionado del mercado.

Fotografías del taller de la Guía Pedagógica: Evidencia fotográfica de los docentes dictando el taller de ética vial y de las cartas o mensajes de agradecimiento diseñados por los estudiantes en clase.

Acta de la Mesa de Diálogo con el Comercio: Documento que registre la reunión amigable y los acuerdos de horarios de cargue/descargue alcanzados con los vendedores informales y transportadores de Pamplona.

ANEXOS



Señalización calle 7. Prohibido estacionar en la esquina. Zona Escolar, tanto vertical como horizontal. Cebra frente al portón de salida.



Señalización carrera 4. Zona escolar vertical y horizontal.



Señalización carrera 1. Sede de Primaria. Zona crítica, vía estrecha y en doble sentido. Prohibido estacionar vehículos de carga.



Reductor de velocidad frente al portón. Sitio de entrada y salida de 1 a 3 grado.



Señalización horizontal de cebra frente a la puerta principal. Señalización horizontal de Prohibido estacionar en toda la cuadra de la carrera 1.



Señalización horizontal de zona escolar. Señalización vertical de prohibido estacionar y reductor de velocidad.



Zona peatonal frente a la puerta principal.

